

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION :

DE LA ARUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
264
FECHA APROBACION
26 JUN. 2014
ROL S.I.I
620 - 38

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).
- C) La solicitud de Recepción Definitiva debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al formulario N° 9.3 S.R.D. D.S. 2 - D.O. 24.03.11 artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 7956 de fecha 16/10/2013
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales (cuando corresponda).
- G) El informe de LEONARDO CALABRANO ARRATIA (Arquitecto)
(Indicar nombre profesional competente y profesión)

donde se señala que la obra fue construida conforme a las normas técnicas de construcción y al permiso de edificación aprobado,

de fecha 18/OCT/2013

RESUELVO:

- 1.- Otorgar la Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra ubicada en calle/ avenida /camino
(total o parcial)
- | | | |
|--|----|------|
| PASAJE LOS PEUMOS | Nº | 0139 |
| Lote N° manzana localidad o loteo Pob. Evangelica sector
(urbano o rural) | | |

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACODE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959, además a
(se acoge / no se acoge)
las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda).

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MOISES GUILLERMO NANCO CASTILLO	9.892.064-1
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
LEONARDO CALABRANO ARRATIA	13.392.451-5
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

(*) En caso de Vivienda Tipo N° 6.3. del artículo 5.1.4. de OGUC, cumplir datos del profesional competente a cargo de las obras.

**6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN
ANTECEDENTES DEL PERMISO DE EDIFICACION**

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUPERFICIE TOTAL (m ²)
	416	18/OCT/2013	48.82 M2.
NÚMERO DE PISOS		SUPERFICIE TERRENO (m ²)	

Nota: En caso de solicitar recepción definitiva para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle a certificado.

MODIFICACIÓN DE PROYECTO (cuando corresponda)	NÚMERO	FECHA

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)

.....
.....
.....

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

RECEPCION DEFINITIVA DE SUBSIDIO HABITACIONAL
SUPERFICIE CONSTRUIDA Y RECIBIDA 48.82 M2.



AMS/mle.